

RESUMEN EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

SERVICIOS QUE BRINDA:

I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Áncash los servicios que brinda este programa son:

1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM: Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centro Emergencia Mujer – CEM:				
			7 854 Casos atendidos por violencia	602 Casos atendidos por violencia
			299 150 Actividades en atención por violencia	27 311 Actividades en atención por violencia
			A través de 5 012 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 73 299 personas	A través de 267 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 1 942 personas
Tipo CEM	Provincia	N°		
Regulares	Aija	1		
	Antonio Raymondi	1		
	Asunción	1		
	Bolognesi	1		
	Carhuaz	1		
	Carlos Fermín Fitzcarrald	1		
	Casma	1		
	Corongo	1		
	Huaraz	1		
	Huari	1		
	Huarmey	1		
	Huaylas	1		
	Mariscal Luzuriaga	1		
	Ocros	1		
	Pallasca	1		
	Pomabamba	1		
	Recuay	1		
	Santa	2		
	Sihuas	1		
Yungay	1			
Comisaria	Bolognesi	1		
	Casma	1		
	Huaraz	1		
	Santa	4		
	Yungay	1		
Total		29		

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.2 Estrategia Rural – ER: A través de esta intervención el MIMP atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Estrategia Rural			37 Casos derivados	2 Casos derivados
Provincia	Distrito	Intervención		
Yungay	Yanamá	Yanamá		

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA

1.3 Línea 100: Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
Línea 100	2 826 Consultas telefónicas	185 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA

1.4 Hogar de Refugio Temporal (HRT): Centro de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, donde se les brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los HRT también son conocidos como Casas de Acogida.

Servicio / Cobertura				Población Objetivo
Hogar Refugio Temporal - HRT				Mujeres adultas con o sin hijos (as) afectadas por hechos de violencia familiar y/o sexual.
Hogares Refugio Temporal - HRT	Provincia	Distrito	HRT	
HRT implementado por el Sector	Santa	Nuevo Chimbote	Casa de Refugio de la Mujer	

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Áncash los servicios que brinda este programa son:

2.1 Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centro de Atención Residencial - CAR:			76 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	73 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.
Centro	Provincia	N°		
Hogar San Pedrito	Santa	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

2.2 Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF: Es un espacio donde se brinda servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF:			394 Usuaris/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	303 Usuaris/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)
Centro	Provincia	N°		
CEDIF Huaraz	Huaraz	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

2.3 Educadores de Calle: Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Educadores de Calle:			237 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	190 Usuaris/os atendidas/os.
Centro	Provincia	N°		
Centro de referencia	Santa	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

III. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNN), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

Unidad de Protección Especial – UPE: Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuarías/os	
				Año 2022	Ene 2023
Unidad de Protección Especial - UPE:				513 NNA ingresado al servicio de Protección Especial	25 NNA ingresados al servicio de Protección Especial
Centro	Provincia	Distrito	N°		
Unidad de Protección Especial	Huaraz	Huaraz	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

IV. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

4.1 Servicio Mi60+: Es un servicio que se brinda en articulación con otros actores del Estado en la región Ancash, los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as, quienes evalúan la situación física, psicológica, social y legal de la persona adulta mayor, con el objetivo de realizar el dictado de medidas de protección temporal, a través de una Resolución Directoral emitida por la Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM, a fin de restituir los derechos fundamentales de las personas adultas mayores que se encuentren en alguna situación de riesgo por pobreza, pobreza extrema, dependencia, fragilidad, o por ser víctima de violencia familiar, institucional o social. En la actualidad, el servicio cuenta con una sede en Lima y una sede desconcentrada en el distrito de Santa, provincia de Santa, en el departamento de Ancash, quienes acuden al lugar donde se encuentra la persona adulta mayor a fin de brindar el servicio.

Usuarías/os			
Año 2022		Ene 2023	
144 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	110 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	11 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	8 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM

V. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad: Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CCR CONADIS:			1 954 Personas con discapacidad inscritas	61 Personas con discapacidad inscritas
Centro	Provincia	N°		
Centro de Coordinación Regional CCR de Áncash	Huaraz	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

1. **Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
OREDIS	Centros	Provincia	N°	Personas con Discapacidad
	OREDIS	Huaraz	1	

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

2. **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA	Provincia	N°	Niñas, niños y adolescentes
	Aija	5	
	Antonio Raimondi	6	
	Asunción	2	
	Bolognesi	15	
	Carhuaz	10	
	Carlos F. Fitzcarrald	2	
	Casma	3	
	Corongo	4	
	Huaraz	12	
	Huari	15	
	Huarmey	4	
	Huaylas	10	
	Mariscal Luzuriaga	5	
	Ocros	8	
	Pallasca	11	
	Pomabamba	4	
Recuay	10		
Santa	9		
Sihuas	10		
Yungay	8		
Total	152		

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- 3. Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	Provincia	N°	Personas Adultas Mayores
	Aija	4	
	Antonio Raymondi	3	
	Asunción	1	
	Bolognesi	7	
	Carhuaz	6	
	Carlos Fermín Fitzcarrald	1	
	Casma	3	
	Corongo	1	
	Huaraz	7	
	Huari	12	
	Huarmey	1	
	Huaylas	3	
	Pallasca	6	
	Pomabamba	3	
	Recuay	7	
Santa	6		
Sihuas	1		
Yungay	6		
Total	83		

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores / Dirección General de la Familia y la Comunidad

- 4. Juguemos:** El servicio JUGUEMOS nace desde el MIMP y su ejecución está a cargo de los gobiernos locales, brinda a los niños y niñas espacios seguros de cuidado y juego que les permitirá desarrollar vínculos positivos entre ellos y ellas; así como potenciar su desarrollo individual (cognitivo, emocional y social) promoviendo la protección integral. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.
- 5. Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,
Evaluación de Políticas y
Gestión Descentralizada**CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

PROVINCIAS	CEM	EST. RURAL	HRT	CARNNA	CEDIF	EDUC. CALLE	UPE	Mi 60+	TOTAL
AIJA	1								1
ANTONIO RAYMONDI	1								1
ASUNCION	1								1
BOLOGNESI	2								2
CARHUAZ	1								1
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1								1
CASMA	2								2
CORONGO	1								1
HUARAZ	2				1		1		4
HUARI	1								1
HUARMEY	1								1
HUAYLAS	1								1
MARISCAL LUZURIAGA	1								1
OCROS	1								1
PALLASCA	1								1
POMABAMBA	1								1
RECUAY	1								1
SANTA	6		1	1		1		1	10
SIHUAS	1								1
YUNGAY	2	1							3
TOTAL	29	1	1	1	1	1	1	1	36

SERVICIOS
QUE
OPERAMOS
AL 100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	JUGUEMOS	TOTAL
AIJA		5	4	1	10
ANTONIO RAYMONDI		6	3		9
ASUNCION		2	2		4
BOLOGNESI		14	8		22
CARHUAZ		11	6		17
CARLOS FERMIN FITZCARRALD		2	1		3
CASMA		3	3	1	7
CORONGO		4	1		5
HUARAZ	1	12	7	1	21
HUARI		15	12	1	28
HUARMEY		4	1	2	7
HUAYLAS		10	3		13
MARISCAL LUZURIAGA		5			5
OCROS		8	1		9
PALLASCA		10	7		17
POMABAMBA		4	3		7
RECUAY		10	7		17
SANTA		9	7		16
SIHUAS		10	1		11
YUNGAY		8	6	1	15
TOTAL	1	152	83	7	243

SERVICIOS QUE
SON DADOS EN
COORDINACIÓN
CON
GOBIERNOS
REGIONALES,
PROVINCIALES Y
LOCALES**GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

Centro Emergencia Mujer – CEM: servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo,
Evaluación de Políticas y
Gestión Descentralizada

Estrategia Rural - ER: atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.

Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias

Unidad de Protección Especial – UPE: actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA: servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM: Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada

